

Tax Insight

Precios de transferencia

Informe País por País

Marzo 2019



Tax Insight: Precios de transferencia

Informe País por País

Tal como informáramos en nuestros previos Tax/TP Insight en la materia, Uruguay incorporó a su normativa nuevas **exigencias** en materia **de documentación de precios de transferencia**. Particularmente, contempla un enfoque en tres niveles: Informe Local, Informe Maestro e Informe País por País (**CbCr**).

Como novedad, informamos que se encuentra **disponible en la página web de la DGI el ambiente de Producción para el envío de CbCr**.

En resumen:

Todos los sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (**IRAE**) que pertenezcan a un grupo multinacional de gran dimensión económica (GMN) **deberán presentar anualmente** a la autoridad fiscal uruguaya (DGI) la siguiente información:

- a) Un **formulario con información complementaria (F6530)** por cada entidad del GMN en Uruguay.
- b) El **CbCr**, excepto cuando este deba ser presentado por una entidad integrante del GMN obligada a informar ante una autoridad fiscal de una jurisdicción con la que Uruguay tenga vigente un acuerdo de intercambio de información ([página web de la DGI](#)). Cuando exista en Uruguay más de una entidad del GMN, la presentación del CbCr podrá ser efectuada por cualquiera de ellas en nombre del resto.

Se encuentra **disponible** en la página web de la DGI:

- a) En servicios en línea el link/aplicativo para la presentación del F6530;
- b) El **ambiente de Producción para el envío de CbCr**.

Los **CbCr**, así como las correcciones de la información remitida, correspondientes a los ejercicios (de la entidad controlante final) finalizados entre el 31 de diciembre de 2017 y 30 de noviembre de 2018 **deberán ser enviados antes del 31 de marzo de 2019**.

En lo que respecta al CbCr, previo a su presentación, se deberá realizar lo siguiente:

- a) Presentación del F6530;
- b) Registro de la firma digital;
- c) Autenticación del usuario.

Conclusiones:

Dado lo inminente de los vencimientos, el análisis de la situación de cada empresa y la instrumentación de los nuevos requisitos debe ser inmediata.

El equipo de precios de transferencia de PwC Uruguay está a disposición para asistirlos en el cumplimiento de las obligaciones relativas al CbCr en Uruguay.

Contactos

Daniel García

garcia.daniel@uy.pwc.com

Luciana Ávalo

luciana.x.avallo@uy.pwc.com

Facundo Silveira

facundo.silveira@uy.pwc.com

Gabriela Comas

gabriela.comas@uy.pwc.com

Montevideo

Cerrito 461, piso 1
11.000 Montevideo, Uruguay
T: +598 29160463

WTC Free Zone

Dr. Luis Bonavita 1294 , piso 1, oficina 106
11.300 Montevideo, Uruguay
T: +598 2626 2306

Zonamerica Business & Technology Park

Ruta 8, km 17.500
Edificio M1, oficina D
91.600 Montevideo, Uruguay
T: +598 25182828

Punta del Este

Avda. Córdoba y Tailandia
20.000 Maldonado, Uruguay
T: +598 42248804



@PwC_Uruguay



PwCUruguay



PwC Uruguay

El contenido de la presente tiene como propósito brindar información general y no debe utilizarse como sustituto de una consulta con asesores profesionales.

© 2019 PricewaterhouseCoopers Ltda., PricewaterhouseCoopers, PricewaterhouseCoopers Professional Services Ltda. y PricewaterhouseCoopers Software Ltda. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la firma miembro de Uruguay y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite www.pwc.com/structure para más detalles.